



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: Damos la bienvenida también al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, a la Diputada Elvia Eguía Castillo y a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, así como la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, bienvenidas y bienvenidos todos.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas, Diputado Presidente; por lo tanto, hay quórum para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con treinta y tres minutos** de este día **19 de octubre del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente, Diputado Presidente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XLVI al artículo 12 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territoriales y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, relativa al establecimiento del procedimiento de publicación vecinal.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: El Orden del Día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***busca incorporar un mecanismo de participación ciudadana llamado Procedimiento de Publicación Vecinal, previo a la emisión de licencias, permisos y autorizaciones urbanísticas, mediante el cual los ayuntamientos podrán informar, consultar y recibir observaciones de las personas habitantes, propietarias, poseedoras, organizaciones vecinales y demás interesados, respecto a cualquier acto o intervención que genere impacto urbano significativo en su entorno inmediato.***

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar con relación a la propuesta.

Secretaria: El Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, ¿alguien más?

Secretaria: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**. Adelante, Diputado.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez. Muchas gracias. Compañeras y compañeros legisladores, que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, tiene como propósito incorporar el Procedimiento de Publicitación Vecinal, previo a la emisión de licencias, permisos y autorizaciones urbanísticas, mediante el cual los ayuntamientos podrán informar, consultar y recibir observaciones de las personas habitantes, propietarias, poseedoras, organizaciones vecinales y demás interesados, respecto a cualquier acto o intervención que genere impacto urbano significativo en su entorno inmediato. Tamaulipas vive un proceso permanente de transformación y evolución urbana, en donde la construcción de viviendas nuevas, desarrollos inmobiliarios, comerciales e industriales, ampliaciones y modificaciones de inmuebles constituye una parte necesaria de la dinámica económica y demográfica del Estado, sin embargo, esto puede llegar a generar presiones adicionales sobre la movilidad, la calidad de vida de las personas, la infraestructura urbana, vial, hidráulica, el medioambiente y los servicios públicos de las zonas donde se desarrollan los proyectos. Para ejemplificar, una nueva edificación comúnmente se incorpora en una estructura urbana existente, utiliza vialidades, banquetas, redes de agua potable, drenaje y saneamiento, espacios públicos, sistemas de movilidad, servicios urbanos y equipamiento, además de afectar áreas verdes existentes en la zona. Ahora bien, de los elementos conceptuales que integran la definición del Procedimiento de Publicitación Vecinal, se aprecia que dicha figura constituye un instrumento conferido a la población cuyo objetivo principal es evitar conflictos o afectaciones en el entorno urbano respecto de las edificaciones, modificaciones estructurales y uso de suelo autorizados a los constructores o desarrolladores, así como proveer un medio de defensa para las personas afectadas por construcciones ilegalmente autorizadas o aquellas que omitan acatar los permisos y licencias otorgados para su edificación, modificación o remodelación. Este procedimiento también puede definirse como un mecanismo de participación ciudadana necesario para que las personas conozcan lo que sucede y pudiera afectar o beneficiar su entorno, permitiendo su intervención a través de las opiniones fundadas que pudieran emitir, con el fin de enriquecer el proyecto e

incluso disminuyendo su impacto, o bien, para evitar su continuación en caso de una evidente contradicción con la norma aplicable o la existencia de una transgresión de derechos. Es preciso señalar que se cuenta con la opinión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno de Tamaulipas, mediante la cual expresan su conformidad con la presente reforma. En conclusión, este mecanismo busca garantizar la transparencia y la participación de la ciudadanía en los proyectos de construcción y desarrollo urbano, siendo un instrumento y requisito indispensable para obtener la licencia de construcción o modificación de inmuebles. En tal virtud, compañeras y compañeros Diputados, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día **19 de octubre del presente año**. Muchas gracias, compañeras, compañeros.